

Ficha Técnica del Infractor



Infractor:	DEGASA, S.A. DE C.V.
Número de Expediente:	0015/2023
Fecha de Notificación de la Resolución:	15 de Diciembre de 2023
Fecha de Publicación en el DOF:	23 de Enero de 2024
Monto de la Multa:	\$ 643,188.00
Periodo de Inhabilitación	1 año
Inicia:	24 de Enero de 2024
Termina:	24 de Enero de 2025
Observaciones:	SANCIÓN VIGENTE
Objeto Social del Infractor u Objeto del Contrato:	
Ley infringida:	LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP)
Causa:	LA EMPRESA DEGASA, S.A.DE C.V., ACTUALIZÓ EL SUPUESTO SANCIONABLE PREVISTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, RELATIVO A PROPORCIONAR INFORMACIÓN FALSA EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, A SABER, EN LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA LA-51-GYN-051GYN013-T-8-2023.
OIC Responsable:	ESTA SANCIÓN FUE IMPUESTA POR EL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN Secretaría de la Función Pública , POR LO QUE CUALQUIER CONSULTA O ACLARACIÓN RELACIONADA CON LA MISMA DEBERÁ DIRIGIRSE A DICHA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA PARA SU ATENCIÓN.
Responsable de la información:	MARIO ALVARADO DOMINGUEZ
Cargo:	DIRECTOR GENERAL DE CONTROVERSIAS Y SANCIONES EN CONTRATACIONES PUBLICAS